

78689

**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A.
DISPRODUCSA**

Guayaquil, 13 de marzo de 2019

Señor
ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A. DISPRODUCSA** en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **TRES AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponden todos los deberes, derechos y atribuciones que establece el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el día 28 de septiembre de 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el 19 de febrero de 2019 y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 07 de marzo de 2019, de fojas 10.740 a 10.770, en el Registro Mercantil Número 940, con el Número de Repertorio 10.604.

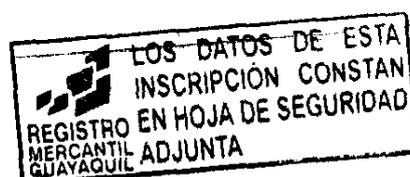
En particular, le corresponde presidir las sesiones de Junta General de Accionistas y la administración del giro ordinario de los negocios sociales, y para ello tiene poder amplio y suficiente para administrar la sociedad y para realizar, en nombre de esta toda clase de gestiones, actos y contratos en cumplimiento del objeto social, y todo lo que no implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente y del orden público. Usted estará especialmente obligado a velar por el fiel cumplimiento de las resoluciones que adopte la Junta General y a cumplir con las disposiciones que para los administradores prevé la Ley, de manera particular, el artículo veinte de la Ley de Compañías. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Vicepresidente o del Gerente General, corresponde a usted subrogarlos con los mismos deberes y atribuciones que para dicho cargo establece el Estatuto Social, en cuyo caso usted ejercerá la representación legal de la compañía de forma individual, y sin limitación de cuantía.

La compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A. DISPRODUCSA** se constituyó con la denominación **DISTRIBUIDORA VALDEZ S.A. DISVALSA**, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 17 de julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de agosto de 1997. Luego cambió la denominación **DISTRIBUIDORA VALDEZ S.A. DISVALSA** por la de **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A. DISPRODUCSA**, cambió su domicilio y reformó su estatuto según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil de fecha 14 de noviembre de 2007 e inscrita el 22 de abril de 2008 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro. Posteriormente cambió su domicilio del cantón Milagro al cantón Guayaquil, conforme consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta de Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el día 28 de septiembre de 2018, y que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el 19 de febrero de 2019 y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 07 de marzo de 2019.

Muy atentamente,

Abg. Katherin Philipp Paulson
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A. DISPRODUCSA** que antecede. Guayaquil, 13 de marzo de 2019.

ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.240
FECHA DE REPERTORIO: 18/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la **Compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A. DISPRODUCSA**, a favor de **ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ**, de fojas 12.259 a 12.262, Registro de Nombramientos número 3.522.

ORDEN: 12240



Guayaquil, 19 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0555821



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

RECIBIDO

01 ABR 2011

HORA

flw

FIRMA: _____ *p*